



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 DIC 2009

Expte. N° 24.835/09

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 1178-09 de fecha 16 de noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se declara desierto el llamado a inscripción de interesados efectuado por Resolución Rectoral N° 1064-09 y se deja establecido que por tratarse de la segunda convocatoria que se declara desierta y dada la perentoriedad de contar con un responsable general del CILEU, se seleccionará y designará directamente un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple (un mes) y semiexclusiva (tres meses), para desempeñar las funciones de COORDINADOR/A GENERAL del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010.

QUE asimismo se convoca a Inscripción de interesados para participar de la selección de dicho cargo.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección realizó el análisis de antecedentes y la entrevista personal, emitiendo el ACTA correspondiente mediante la cual aconseja la designación de la CPN María Rosa PANZA de MILLER, para el cargo objeto del llamado.

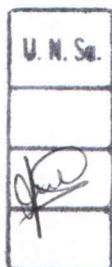
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la CPN María Rosa PANZA de MILLER, DNI N° 11.944.227, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (un mes) y semiexclusiva (tres meses), para desempeñar las funciones de COORDINADORA GENERAL del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010, a partir del 26 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2009 y desde el 1° de Febrero al 26 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución CS N° 469-09.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultades, Sedes Regionales, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADÉMICA

Stella Pérez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-**1256-09**